



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Somos Fueguinos



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL LIBRO “LA PARTICIPACIÓN VECINAL- ENFOQUE INSTITUCIONAL Y JURÍDICO DEL DR. JUAN FERNANDO BRÜGGE”**

#### **FUNDAMENTOS:**

Sra. Presidente:

El presente proyecto de declaración de interés tiene por objeto reconocer la importancia y trascendencia de la obra “La Participación Vecinal – Enfoque institucional y jurídico”, escrita por el Dr. Juan Fernando Brügge.

El Dr. Brügge, es abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, profesor titular de la cátedra de Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Nacional de Córdoba, autor de obras bibliográficas sobre Derecho Constitucional, Derecho Municipal y Derecho Procesal Constitucional, actualmente diputado nacional por la Provincia de Córdoba, legislador y académico, ha realizado contribuciones significativas en el ámbito del Derecho Constitucional, Municipal y Procesal Constitucional. Su carrera incluye su rol como asesor en la Convención Constituyente Reformadora de la Constitución de la Provincia de Córdoba en 1987, y su labor como legislador provincial (2007-2011), presidente del Partido Demócrata Cristiano (2011-2015), director del Banco de la Provincia de Córdoba (2013-2015), y Diputado Nacional desde 2015, reelecto en 2023.

Su libro “La participación vecinal- Enfoque Institucional y Jurídico”, analiza el marco normativo argentino sobre la participación vecinal y además extiende su estudio a países de latinoamérica, abordando experiencias comparadas en países como México, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Paraguay y Uruguay.

Su enfoque integral y multidimensional posiciona a esta obra y a su autor como una referencia indispensable para quienes trabajan en la promoción y fortalecimiento de la democracia participativa.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN  
Legislador Provincial  
Provincia de Tierra del Fuego ALIAS



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  

---

*Bloque Somos Fueguinos*

La obra que aquí se declara de interés provincial es producto de su tesis doctoral y ha sido publicada por la editorial Advocatus con la autorización de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba en el 2021.

La relevancia de esta obra radica en su abordaje profundo de la participación vecinal como un mecanismo institucional esencial para la consolidación del sistema democrático.

La participación vecinal, entendida como la intervención activa y organizada de los ciudadanos en asuntos públicos locales, permite un ejercicio más directo y transparente de la democracia, especialmente en jurisdicciones con menor densidad poblacional y mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos, como es el caso de nuestra Provincia.

La obra describe el marco normativo vigente y ofrece un análisis crítico y propositivo sobre el rol de las asociaciones vecinales, las cuales actúan como intermediarias fundamentales entre la sociedad civil y el Estado.

El libro profundiza en la personería jurídica, los roles y funciones de estas organizaciones, proponiendo un modelo institucional que favorece la inclusión, el acceso a la información y la co-gobernanza en asuntos de interés común. Asimismo, la obra se distribuye gratuitamente en bibliotecas parlamentarias y públicas, lo que permite su acceso abierto a investigadores, legisladores, dirigentes vecinales y ciudadanos en general, promoviendo la educación cívica y la participación informada.

La importancia de esta obra ha sido reconocida por diversas legislaturas y concejos deliberantes a nivel nacional, lo que demuestra su impacto y aceptación en el ámbito parlamentario.

Por lo tanto, resulta pertinente que la legislatura acompañe este reconocimiento, valorando el aporte del Dr. Brügge al estudio de la participación vecinal, que resulta esencial para el fortalecimiento de la democracia en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración de interés, en virtud de su relevancia para la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de los valores democráticos en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN  
Legislador Provincial  
Provincia de Tierra del Fuego AIAS



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Somos Fueguinos*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1º: DECLARAR** de Interés Provincial a la obra “La Participación Vecinal – Enfoque institucional y jurídico”, escrito por el Dr. Juan Fernando Brügge, en virtud de su contribución al análisis y promoción de la participación ciudadana en el ámbito local.

**Artículo 2º: HACER** efectiva la entrega del presente en concepto de distinción protocolar al Dr. Juan Fernando Brügge, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica, legislativa y su aporte al fortalecimiento del tejido social a través de la participación vecinal.

**Artículo 3º: COMUNICAR** al Poder Ejecutivo Provincial.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN  
Legislador Provincial  
Provincia de Tierra del Fuego AIAS